

Carmen Frei valora fallo a favor del tribunal Constitucional y espera pronto resolución en causa del magnicidio de Frei Montalva



Carmen Frei, hija del asesinado presidente Eduardo Frei Montalva valoró que el pleno del Tribunal Constitucional determinara rechazar, por voto de mayoría, el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad presentado por el médico Pedro Valdivia, lo que permite al juez Alejandro Madrid seguir adelante con la etapa final de la investigación por el magnicidio del ex mandatario y dictar pronta sentencia.

Para Carmen Frei, esta noticia es muy esperanzadora para seguir avanzando en materia de Derechos Humanos y en el esclarecimiento del magnicidio de su padre.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FREI-1-1.mp3>

La ex senadora demócratacristiana dijo esperan que el juez Alejandro Madrid pueda dictar sentencia antes del 2019, para garantizar el nunca más, en materia de obstrucción a la justicia, quema de documentos o otorgamiento de amnistías.

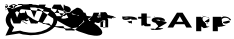
<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FREI-2-1.mp3>

Por otro lado, la hija del ex mandatario afirmó que el subsecretario de redes asistenciales, Luis Castillo, junto al ex comandante en Jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, son el símbolo de la obstrucción a la justicia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FREI-3-1.mp3>

Carmen Frei aclaró que en algún momento los cómplices pasivos de la Dictadura tienen que ser reconocidos por la gente, porque no es posible que sigan caminando por la calle verdaderos asesinos.

Eugenio Ortega Frei destaca que por primera vez en la historia se dictará sentencia por el asesinato de un Presidente



La Primera Sala del Tribunal Constitucional declaró admisible parcialmente el requerimiento de inaplicabilidad que interpuso el médico Pedro Valdivia Soto, investigado por el ministro Alejandro Madrid, en el marco de la investigación por la muerte del ex Presidente Eduardo Frei Montalva. Sin embargo, no se suspendió el proceso, por lo que el ministro Madrid, acusado de imparcialidad, podrá seguir con las diligencias del caso.

Eugenio Ortega Frei, nieto del ex mandatario, destacó que por primera vez en la historia de Chile se va a dictar condena por el asesinato de un Presidente en la dictadura, que además fue referente del siglo XX en su vasta trayectoria y actividad política.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/EUGENIO-1.mp3>

Eugenio Ortega Frei denunció que los miembros del Tribunal Constitucional designados en el primer gobierno de Sebastián Piñera, están utilizando este mecanismo para dilatar causas de Derechos Humanos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/EUGENIO-2.mp3>

El nieto de Frei Montalva dijo esperar que no haya más intentos de dilación por parte de los abogados del acusado, subrayando que están cerca de obtener verdad y justicia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/EUGENIO-3.mp3>

Eugenio Ortega, finalmente hizo un llamado a la sociedad chilena a seguir buscando la verdad y evitar el sufrimiento de tantas personas que muchas veces tienen que esperar meses o años para poder lograr obtener justicia.

Carmen Frei lamenta que se

busque dilatar juicio por magnicidio de Frei Montalva a través del TC



Luego que de la defensa de Pedro Valdivia Soto –médico acusado como cómplice en el homicidio del ex presidente Eduardo Frei Montalva- presentara ante el tribunal constitucional un recurso de inaplicabilidad por una supuesta parcialidad de la justicia en esta causa, desde la familia Frei ratificaron el patrocino para que sus abogados se opongan a esta acción de impunidad.

Así lo comentó, la propia hija del ex mandatario asesinado en 1982, Carmen Frei quien junto con ratificar el patrocino a los abogados Caucoto, Jara y Ugás, afirmó que este recursos presentado por Valdivia Soto, sólo busca dilatar la acción de los Tribunales en ordena a condenar a los culpables de este magnicidio.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FREI-1.mp3>

Carmen Frei detalló que en esta instancia el TC sólo aceptó a tramitación por cumplimientos de requisitos formales el recurso de quien fuera sindicado como cómplice por la muerte de su padre, pero esto no impide que se siga sustanciando el proceso criminal el que podría incluso concluir en diciembre próximo, afirmó.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FREI-2.mp3>

Desde la defensa de la familia Frei, el abogado Nelson Caucoto advirtió que lo que pretenden impedir es que los asesinos y genocidas de Estado utilicen este recurso de inaplicabilidad por constitucionalidad con el objeto de postergar la acción de la justicia, por lo que la resolución del TC será un precedente en este aspecto.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FREI-3.mp3>

Consignar que el médico Pedro Valdivia Soto trabajó para la CNI y luego la DINA en época de la dictadura, en este rol se infiltró en la Clínica de la Universidad Católica –lugar en donde se encontraba convaleciente el ex presidente Frei Montalva- para suministrarle durante tres meses Talio y gas mostaza, lo que habría originado la muerte del mandatario DC.